

Guayaquil, 12 de Marzo del 2013

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
VELASCO Y LUQUE REPRESENTACIONES S.A. "EVISA".**
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2012, me permito indicar lo siguiente:

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) generalmente aceptadas y las leyes y reglamentos del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

He obtenido la cooperación de los administradores de la empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.

Respecto a los libros de actas de la Junta General de accionistas, tanto Talonarios, Libro de acciones como los Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros fueron comprobados en los respectivos registros del Sistema Contable (los libros de contabilidad); se determinaron errores de los que se hizo la respectiva sustitutiva, para corregir estos errores involuntarios existentes.

La empresa obtuvo una utilidad en el ejercicio de \$ 111.297,71; participación a los empleados de \$26.588,09 y pago impuestos a la renta de \$39.368,15.

La empresa tiene un capital de operación de \$ 1.551.269,00.

Índice de liquidez de 1.66.

Nivel de endeudamiento de 0.51

Rendimiento 16.5%

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la empresa, de esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,


Ing. Irma López Márquez

COMISARIO
C.C. 1305437053